



#### LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA Unidad de Gestión de Calidad

# PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE CALIDAD 2º Evaluación – octubre 2021 BIOQUIMICA CLINICA

Este programa es desarrollado por el Laboratorio Central de Salud Pública, con el objeto de mejorar la Calidad de las prestaciones de servicios que realizan los laboratorios dependientes del Sistema Nacional de Salud, implementar el Control de Calidad Interno e impulsar la participación de los mismos en programas de Evaluación Externa de Calidad.

Además de capacitar y actualizar en forma permanente al personal de los Laboratorios a través de cursos de Mejora Continua de la Calidad.

El Programa de Evaluación Externa de Calidad se rige por las siguientes condiciones:

#### 1-Identificación del Material de Control

Suero control liofilizado, **no reactivo para HbsAg y Anticuerpos contra HIV I y HIV II - lote 021021**(verificar que el número de lote esté inscripto en el frasco).

Por tratarse de un material biológico tomar todas las precauciones de bioseguridad.

Verificar la integridad del frasco al recibir, en caso de rotura o cualquier anormalidad que se observe en la muestra de control, deberá comunicarse al Laboratorio Central de Salud Pública-Unidad de Gestión de Calidad TEL 292-653 Int. 125, para su reposición.

**2-Conservación y Transporte:** Refrigerado de 4 a 8ºC, protegido de la luz, enviados en contendedores adecuados.

#### 3-Procesamiento

Retirar con cuidado la tapa para evitar pérdidas del material.

Reconstituir con 5mL de agua destilada o desionizada de buena calidad a una temperatura de 20 a 25º C con pipeta de doble aforo clase A. Dejar reposar por 30 minutos a temperatura ambiente antes de su procesamiento.

La estabilidad del material reconstituido es de dos días, conservados entre 2 a 8°C, protegidos de la luz.

## 4-Informe de Resultados

Adjuntamos una planilla para informe de los resultados, la cual debe ser debidamente completada todos los requerimientos solicitados, a fin de realizar una buena evaluación y clasificación de la metodología empleada por su laboratorio, para su posterior envío al Laboratorio Central de Salud Pública.

Escribir en la planilla con letra clara (puede ser a mano o a máquina).

En el rótulo del sobre esta inscripto el **código que identifica a su laboratorio.** 

### 5-Confidencialidad

Se asegura la confidencialidad de los resultados enviados y obtenidos por su laboratorio. Todos los datos presentados por los laboratorios participantes son debidamente codificados.

## 6- Envío de los resultados

Enviar los resultados al Laboratorio Central de Salud Pública, Unidad de Gestión de Calidad Teléfono 292653 interno 125 - Telefax: 294999 / 292653. Avda. Venezuela y Tte. Escurra.

Serán recepcionadas en formato electrónico (e-mail) a la dirección de correo de controlcalidadlcsp@gmail.com, o por Fax: al Nro. 021 294999 - 021 292653, o en forma personalizada.

LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE RESULTADOS ES HASTA EL 30/11/2021, LOS LABORATORIOS QUE ENVÍAN FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO, NO SERÁN EVALUADOS. AGRADECEMOS SU COMPRENSIÓN.